



**SESIÓN PLENARIA**

**13. Pregunta N.º 413, relativa a medidas económicas y de otro tipo que se tiene previsto poner en marcha para revertir los datos de la última encuesta del INE con especial atención a los jóvenes, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0413]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 13 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 413, relativa a medidas económicas y de otro tipo que se tiene previsto poner en marcha para revertir los datos de la última encuesta del INE, con especial atención a los jóvenes. Presentada por doña, paula Fernández Viaña del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, buenas tardes a todos. Vamos a ver si nos tranquilizamos un poco todos.

Bien. Última encuesta del Instituto Nacional de Estadística, que se publicaba la semana del 20 de marzo, incrementa un 4,5 por ciento el porcentaje de cántabros que reciben en el, que residen en el extranjero hasta 49.445 residentes fuera de nuestra comunidad autónoma son 2.161 personas, un aumento muy considerable y preocupante porque no se daba desde el año 2013.

Pero realmente lo que más nos preocupa a los regionalistas es el tanto por ciento que aumenta en los jóvenes, en los jóvenes entre 15 y 39 años ese tanto por ciento llega al 6 por 100, el éxodo es muy grande, un total de 854 jóvenes.

Bueno, estamos preocupados, queremos saber si va a haber medidas concretas, medidas urgentes por parte de este Gobierno, como digo, sobre todo en este colectivo de jóvenes que, como todos ustedes saben, esto ya lo hemos repetido todos muchísimas veces, están formados y están capacitados en Cantabria con una inversión económica importante, que no se rentabiliza socialmente porque se van de nuestra comunidad autónoma, creemos que es muy necesario volcarse sobre todo en materia de empleo, pero también en materia de vivienda, facilitándoles también su emancipación.

Por eso, entre otras razones, el grupo parlamentario regionalista ha traído una proposición de ley a este parlamento de juventud, que hace especial hincapié en ello.

Quería saber qué planes tiene el gobierno de Cantabria y, sobre todo, qué medidas concretas va a poner en marcha para los jóvenes.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contestado por parte del gobierno el consejero de Industria y Empleo, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Buenas tardes, señora presidenta.

Bien, señora diputada, la verdad que no se alcanza muy bien a comprender la conexión entre la exposición previa y lo que se pregunta.

Los datos a los que se refiere son los obtenidos del padrón de residentes en el extranjero del Instituto Nacional de Estadística.

Los inscritos en dicho padrón, pueden ser españoles nacidos en España, que han cambiado su residencia al extranjero, pero también descendientes de españoles que han nacido y residen en el extranjero o españoles nacionalizados que cambian de residencia a otro país, incluyendo el retorno a sus países de origen.

Es decir, la inscripción en el padrón de residentes en el extranjero no tiene que conllevar necesariamente un movimiento migratorio como su exposición sugiere.



Por ejemplo, la población de inscritos en Cantabria pero que residen y han nacido en el extranjero, nunca han experimentado una migración desde España, pero suponen el 79 por ciento del total del padrón, y es precisamente este colectivo el que más ha crecido un 5,8 por ciento el último año.

El incremento interanual de los inscritos nacidos en España es del 1,3 por ciento suponen el 21 por ciento del total de los inscritos en Cantabria.

Específicamente nacidos en Cantabria son el 18,2 por ciento del total y su última variación interanual es del 0,3 por ciento.

Por otra parte, la variación interanual de los inscritos en el padrón, tanto a nivel nacional como en Cantabria, presentan valores muy similares.

Por lo tanto, no se entiende la relación causa-efecto que usted pretende establecer.

Tampoco se alcanza a comprender su alusión a los jóvenes. El censo de residentes en el extranjero con edad comprendida entre los 15 y 24 años se ha incrementado en el último año en 35 personas, es decir, 13 veces menos que en 2016, 11 veces menos que en 2017, cinco veces menos que en 2018 y si nos fijamos en la franja de edad comprendida entre los 20 y 24 años más enfocada al trabajo, que a los estudios, el número de inscritos no solamente no ha aumentado sino que ha disminuido en 60 una personas, a la vista de los datos que acabo de dar, no se puede establecer una conexión entre la exposición previa que usted hace y lo que se pregunta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNANDEZ VIAÑA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, la verdad es que estoy bastante sorprendida.

Mire, yo sí que he hecho un estudio y además le he hecho desde el año 2015 evidentemente, hemos hecho franjas entre 15 y 19 entre 20 y 24, entre 25 y 29, 30 a 34, 35 y 39.

Pero para que vea el total de los grupos de edad, que yo considero jóvenes, de 15 a 39 años, estábamos hablando de 2015, entonces eran 39.414 y ahora estamos hablando de 49.445, con un salto muy cuantitativo, 47.264, del 23 al 24.

Pero de todas formas es que, sinceramente, ¿no le preocupan los jóvenes, que se marchan de Cantabria?, ¿usted no cree que se van jóvenes de Cantabria, formados en Cantabria, con talento en Cantabria, además formados en áreas de verdaderamente importantes, que podíamos retener como talento en nuestra tierra para trabajar aquí? o sea, ¿eso no le preocupa a usted?

Miren, yo de verdad y en positivo y en positivo, siempre hemos hecho muchas propuestas ya en esta Cámara relativas a los jóvenes y a la manera de retener los en nuestra tierra para que se queden aquí para que los que se han formado en esta universidad de Cantabria, con el prestigio que tiene, puedan quedarse aquí, desde el sector sanitario hasta el sector industrial y mire precisamente el boletín oficial del 27 de marzo usted lo sabe, pública, la última propuesta que hemos hecho en esta Cámara y que se ha aprobado por parte de todos, extender con cargo al presupuesto de la comunidad autónoma la línea de avales para la compra y rehabilitación de vivienda prevista en el ICO y en el Ministerio de Vivienda, a las personas comprendidas entre 35 y 45 años, con especial incidencia en los municipios donde hay que fijar población en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

Una medida que yo no sé si ustedes tienen intención o no de poner en marcha porque usted no me ha contado nada, todavía le queda tiempo para que nos diga realmente si están pensando en los jóvenes en el gobierno de Cantabria, si van a poner medidas para que los jóvenes se queden, y yo sinceramente, es que no lo entiendo.

Mire, otra propuesta que hemos hecho aquí y que volveremos a hacer, que además es una propuesta que también se extiende al gobierno de España, se presentó una moción por parte del partido regionalista para que los jóvenes con dos pagadores no declaren la renta, yo no sé si Cantabria va a hacer esa reivindicación también a Madrid, una reivindicación que ustedes allí apoyaron no sé si tienen intención, acaba de empezar la declaración de la renta ya para este año nos serviría, pero si lo conseguimos serviría para el año que viene y nadie entiende como menores de 35 años que cobran menos de 22.000 euros tengan que hacer declaraciones fiscales que despenalizan a quien precisamente encadena contratos cortos y que tienen menos oportunidades de tener un futuro y un trabajo fijo en esta tierra.



De verdad que estoy muy sorprendida, espero, de verdad y deseo que usted en su intervención de ahora me hable de medidas concretas, porque si no va a quedar usted muy mal ante esta cámara. Vamos a pensar que no está interesado en que los jóvenes de Cantabria se queden aquí y encuentran aquí una vida y un trabajo estable.

De verdad, espero sus consideraciones y ya le digo, nosotros por nuestra parte, los regionalistas, seguiremos trayendo iniciativas relacionadas con los jóvenes y con que se queden en nuestra tierra a vivir y a trabajar aquí.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Contesta por parte del gobierno el consejero de Industria y Empleo, el Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Señora diputada cuando utilice dato, utilícelos bien. Hay funcionarios y empleados muy competentes que han proporcionado estos datos con mucha rigurosidad mucho más que la suya.

Es cierto que hay jóvenes que trabajan en el extranjero, tranquilícese, señor Hernando, es cierto que hay jóvenes que trabajan en el extranjero y lo sabe muy bien porque les ofrecen mejores condiciones laborales, con una carrera profesional más estimulante que en España siempre ha pasado y ocurre en todas las regiones, y al hilo de esta cuestión precisamente hoy ha sido usted muy oportuna porque se ha publicado en el boletín oficial de Cantabria la convocatoria de ayudas de SODERCAN a la contratación y retorno de talento, de técnicos de I+D y comercio por 900.000 euros.

Quería una medida, pues aquí la tiene con rapidez. Como ven, no hay tanta inoperancia en este gobierno como ustedes predicán.

Pero usted quiere endosar al actual Gobierno de Cantabria, una responsabilidad, señora diputada, que no procede, primero, porque los datos del propio padrón de residentes en el extranjero demuestran que la premisa de la que parte es falsa y, por tanto, la conclusión, señora diputada, necesariamente falsa también.

Pero también la situación laboral de Cantabria acabamos de conocer los datos de paro registrado y afiliación correspondiente al mes de marzo y estamos ante el mejor mes de marzo de los últimos 16 años en paro registrado y en afiliación a la Seguridad Social y el mejor mes de marzo de la serie histórica en paro juvenil y femenino.

Por cierto, aquellos que apenas llegados al Gobierno nos criticaban esos datos ahora resulta que los consideran como consecuencia de la herencia recibida, es decir, en términos taurinos, opiniones divididas.

Eso no significa que haya numerosos problemas en el horizonte que nos preocupan y nos ocupan y que ustedes conocen, porque los he mencionado suficientes veces en esta sede parlamentaria.

Ahora bien, si creen que los españoles y los cántabros en particular se tienen que ir a trabajar fuera de España, ¿no será responsabilidad del Gobierno de España?, cuyas medidas ustedes han estado apoyando los últimos años con entusiasmo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.